

INFORME DEL COMISARIO

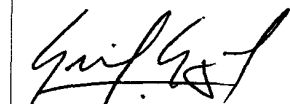
A los miembros del Directorio y accionistas de

ECOBUSINESS, ENVIRONMENTAL BUSINESS SOLUTIONS EBS CÍA. LTDA.

Quito, 18 de marzo del 2008

1. He examinado los balances generales adjuntos de ECOBUSINESS al 31 de diciembre del 2007 y los correspondientes estados de pérdidas y ganancias, por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía.
2. De lo expuesto anteriormente puedo informar que:
 - a) Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los libros de contabilidad de la Compañía.
 - b) El examen de los estados financieros incluyó un estudio y evaluación del sistema de control interno de la Compañía.
 - c) Los estados financieros, arriba mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ECOBUSINESS al 31 de diciembre del 2007 y los resultados de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
 - d) En lo que es materia de mi competencia, los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos significativos de normas legales, reglamentarias, estatutarias, y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de Directorio, por parte de la Administración.

El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.
3. Las operaciones de ECOBUSINESS, corresponden en su mayoría a Consultoría Energética y Ambiental. Los ingresos de la Compañía se originan en la venta de sus servicios al mercado local y la Compañía mantiene saldos tanto con sus clientes principales como con sus proveedores más importantes.
4. Este informe de comisario es de uso exclusivo de la Administración de la Compañía y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes; por lo tanto, no puede ser utilizado para otros propósitos.



Ing. Gabriel Garzón
COMISARIO